

08 de febrero de 2022  
UCC-035-2022-PROV-FOD.

**AVISO NO.1.**  
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 2022PP-000001-PROV-FOD.**  
**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y EQUIPOS CONEXOS EN**  
**CENTROS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFORMÁTICA EDUCATIVA DEL**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA FUNDACIÓN OMAR DENGO (PRONIE MEP-**  
**FOD) CON SUS GARANTÍAS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO. AÑO 2022.**

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicarles las respuestas a las siguientes consultas o solicitudes de aclaración presentadas al proceso de contratación supra indicado:

**Consultas PC Central de Servicios.**

**Solicitud No.1:**

El cartel en relación con las normas de calidad solicitadas para los equipos requeridos indica;

**COMPUTADORAS PORTATILES.**

No	Aspectos de interés	Mínimo Requerido	Folio	Especificación ofertada
17	Certificaciones	Al menos alguna de las siguientes: UL, CSA o ETL. Sin excepción FCC.		

*16.6. Todos los equipos deben ser nuevos, y cumplir o superar las especificaciones mínimas solicitadas en el presente cartel. Además, deben ser de marcas desarrolladas por empresas de reconocido prestigio internacional, que cuenten con sus laboratorios (propios o mediante acuerdo con otras empresas) de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; deberán ser ensamblados y probados por sus fabricantes y contar con las certificaciones de calidad indicadas en las tablas técnicas de cada ítem; con voltaje de 110 voltios de corriente alterna (VCA), a una frecuencia de 60 Hz.*

Tal y como puede ver el personal de la Fundación Omar Dengo, para las computadoras portátiles, el cartel el apartado de Certificaciones; exige sin excepción el cumplimiento de la norma FCC y solicita en forma adicional que el equipo cumpla con al menos una de las siguientes certificaciones eléctricas; UL, CSA o ETL.

Como conocedores y participantes regulares de estos procesos, conocemos que este requisito ha sido así desde los primeros carteles publicados, por lo que ahora y con el fin de poder participar en este y los futuros concursos que promueva esta administración, solicitamos se incorpore dentro de esta lista de certificaciones adicionales la certificación eléctrica CE, certificación que tiene por objetivo el mismo fin que tiene la certificación UL, la CSA y la ETL la cual es garantizar la baja radiación de ondas electromagnéticas hacia los usuarios, en este caso los estudiantes, por lo que por el fondo con esta modificación se sigue garantizando el correcto funcionamiento y la salud de los usuarios.

Como prueba de la homologación entre las normas UL y CE, se incorporan documentos de referencia en donde se indica la equivalencia entre estas con la diferencia que la UL se aplica mayormente a equipos para el mercado de Los Estados Unidos de América y la CE, se aplica mayormente a equipos para el mercado Europeo, pero ambas con el mismo fin ya que ambas buscan certificar que estos productos están hechos de materiales aptos y bajo programas de control de calidad asegurando su seguridad.

Tal y como se puede leer a continuación, la marca CE, sirve para el mismo propósito que la marca UL.

*La marca CE*

*La marca de CE sirve para el mismo propósito que la marca UL, pero para la unión europea. Muchos productos soportar ambas marcas, indicar su adaptabilidad en sus mercados.*

[Qué es la NFPA 1901 \(ehowenespanol.com\)](http://ehowenespanol.com)

También se puede validar que se trata de certificaciones y organizaciones similares y que la mayor diferencia es en la parte comercial ya que se diferencian en los países donde se producen y venden.

#### **How Does CE Differ from UL Certifications?**

*Even if you aren't familiar with UL, you might have seen other similar logo seals in other countries. For example, CE is a similar organization in the EU that sets standards for common electronics. CE stands for [Conformité Européenne](#) which is French for "European Conformity". CE is similar to UL, the main difference being the country in which it is manufactured and sold.*

*Much like UL, CE gives companies an advantage by being able to sell anywhere within the EU, while also being able to market the CE logo in much the same way. For these reasons, many companies opt to get CE certified to expand their marketing capacities.*

[What is UL Certification? UL Recognized vs UL Certified - c3controls](#)

Otras referencias que apoyan nuestra solicitud se pueden verificar en el siguiente resumen y validarlo en los enlaces que se mencionan abajo;

#### **UL: abreviatura de «Underwriters Laboratories»**

- Organismo regulador estadounidense que elabora las normas para las pruebas de seguridad de los equipos eléctricos y la compatibilidad electromagnética.
- Equipos de prueba para el cumplimiento de las normas establecidas.
- Se aplica a los productos comercializados en los EE. UU. Esta etiqueta es proporcionada por Underwriters Laboratories, Inc.

#### **CE: abreviatura de la expresión francesa «Conformité Européenne», que significa Conformidad Europea**

- Organismo regulador europeo que elabora las normas para las pruebas de seguridad de los equipos eléctricos y la compatibilidad electromagnética.

- Un conjunto armonizado de normas de pruebas elaboradas por la Comunidad Europea para eliminar las barreras al comercio generadas por los requisitos de pruebas inconsistentes.
- La CE exige la realización de las pruebas por centros de pruebas externos.
- Todos los productos eléctricos vendidos en Europa deben tener la marca CE.

Ambas certificaciones ofrecen un estándar de calidad y seguridad, la marca CE es requerida para ciertos tipos de equipamientos que se venden en Europa. En EE.UU. la certificación es voluntaria, pero es una indicación de las pruebas de seguridad rigurosas.

[https://www.ehowenespanol.com/diferencia-certificacion-hechos\\_444172/](https://www.ehowenespanol.com/diferencia-certificacion-hechos_444172/)  
<http://www.betterpackages-espanol.com/Safety-Certification-Terms>

Nuestra solicitud respetuosa radica en que se permita participar y ofertar equipos que en cumplimiento con el cartel y específicamente en su apartado 16.6, son equipos de marcas desarrolladas por empresas reconocidas y que cuentan con certificaciones de calidad, empresas que además poseen sus laboratorios y someten sus equipos a pruebas y certificaciones de calidad que es al final lo que requiere la FOD, pero sin restringir o no actualizar la lista de certificaciones permitidas, ya que incluso conocemos que existen en el mercado actual otras certificaciones que pueden aplicarse y cumplir con lo requerido, tales como la CB, NOM, Rohs, GS, CCC y otras, todas equivalentes.

Siendo entonces que una vez analizada nuestra petitoria solicitamos se realice la siguiente modificación a la clausula 17, incluyendo la certificación CE dentro de las posibles certificaciones adicionales o preferentes que debe cumplir el equipo.

17	Certificaciones	Al menos alguna de las siguientes: UL,CSA, <b>CE</b> o ETL. Sin excepción FCC.		
----	-----------------	--	--	--

O bien dándole el carácter de condición preferente aplicando los principios de contratación administrativa y se indique;

17	Certificaciones	Preferiblemente alguna de las siguientes: UL,CSA, <b>CE</b> o ETL. Sin excepción FCC.		
----	-----------------	---	--	--

**Respuesta de la Administración:**

Se acepta la solicitud de modificación. Se modifica la tabla de especificaciones técnicas para la computadora portátil en su ítem No. 17:

17	Certificaciones	Al menos alguna de las siguientes: UL, CSA, CE o ETL. Sin excepción FCC.
----	-----------------	--

**Solicitud No. 2**

Sobre las muestras de los equipos.

*8.1. Los oferentes deberán proporcionar a la FOD una muestra de los equipos y componentes ofrecidos de acuerdo con lo indicado en el Procedimiento para la Valoración de Muestras, con el fin de poder valorar el hardware y software en sus diferentes características técnicas, conforme a los requerimientos del cartel. La forma en la cual se llevará a cabo la recepción, la evaluación y el retiro de las muestras, será regida por dicho Procedimiento que será parte integral del presente cartel, bajo su denominación como Anexo No.9. Las muestras deberán presentarse el viernes 25 de febrero del 2022. La FOD realizará un sorteo el día de la apertura a efectos de asignar los horarios para la presentación de las muestras.*

En relación con las muestras solicitadas en el punto anterior, solicitamos para la computadora portátil, se permita la presentación de la muestra con el teclado en inglés, como se ha permitido en procesos anteriores, con el compromiso formal que, en caso de resultar adjudicatario, se entregarán los equipos con su respectivo teclado en idioma español. Debemos mencionar que la disposición del teclado en inglés con la que contamos en este momento no afecta la comprobación del funcionamiento del equipo.

**Respuesta de la Administración:**

Se aclara que en el anexo No.8, Apartado "III. Procedimiento:" Punto "2 Recepción de las Muestras" inciso c, se establece:

*“Las computadoras portátiles pueden ser presentadas con teclados en inglés, en el entendido de que en caso de resultar adjudicatario los equipos que se entreguen deberán contar con el teclado en español.”*

### **Consultas Sistemas de Computación Conzultek de Centroamérica.**

#### **Solicitud No.1**

En el punto 3.4 de cartel solicitan:

Por un tema de espacio, a la sesión de apertura solamente podrán asistir como máximo 2 personas por oferente interesado, dicha asistencia deberá ser confirmada a más tardar dos días hábiles antes de la fecha de apertura al correo electrónico [proveeduria.fod@fod.ac.cr](mailto:proveeduria.fod@fod.ac.cr)

#### **Solicitud:**

Solicitamos a la administración aceptar 3 personas, esto ya que mi representada es de vital necesidad las mismas por temas estratégicos el día de apertura.

#### **Respuesta de la Administración:**

Por temas de aforo y tomando en consideración la participación histórica en procesos de contratación anteriores, el requerimiento se mantiene según la norma del pliego de condiciones.

#### **Solicitud No. 2**

Ocupamos nos aclaren porque en este cartel No solicitan UPS, ya que en los anteriores siempre los piden para conectar con los servidores

#### **Respuesta de la Administración:**

Se aclara que para este proceso de compra no se requiere la adquisición de UPS, los servidores y NAS deben ser conectados en las UPS con las que ya cuentan los centros educativos, propiedad del PRONIE MEP-FOD.

El presente oficio modifica o aclara el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa.

Sin más por el momento,

**Erick José Agüero Vargas.**  
**Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.**  
**Dirección Financiero Administrativa.**  
**Proveeduría Institucional.**

cc/ Expediente Administrativo.